

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

#### Nº 810-2024-UNF/CO

Sullana, 04 de octubre de 2024.

#### VISTOS:



Informe N° 023-2024-UNF/FCET-APCM de fecha 20 de agosto de 2024; Informe N° 005-2024-UNF/VPIN/DGI/UPIC-MONITOR.AJON de fecha 26 de agosto de 2024; Informe N° 165-2024-UNF-VPIN/DGI-UPIC de fecha 27 de agosto de 2024; Informe N° 242-2024-UNF-VPIN/DGI de fecha 02 de setiembre de 2024; Informe N° 3226-2024-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 01 de octubre de 2024; Informe N° 551-2024-UNF-PCO-OPP de fecha 01 de octubre de 2024; Oficio N° 432-2024-UNF-VPIN de fecha 03 de octubre de 2024; y,

#### **CONSIDERANDO:**



Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Página | 1

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS
 PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

-www.unf.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

#### SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

#### CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

Página I 2

#### QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen: \

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el artículo 31.2 del Estatuto Institucional señala que, es atribución del Vicerrector de Investigación: i) Orientar y coordinar las actividades de investigación que se desarrollen a través de las diversas direcciones y unidades orgánicas a su cargo; con la finalidad de fomentar y monitorear su ejecución, así como la publicación de ser el caso.

-www.unf.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, el numeral 7 de la Directiva de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada, aprobada con Resolución de Comisión Organizadora Nº 049-2021-UNF/CO, indica respecto a los cambios durante la ejecución que: "Cualquier requerimiento de cambio (tiempo, costo, gastos) durante la ejecución del proyecto que coadyuve al cumplimiento de los resultados debe solicitarse con anticipación y ser aprobados por el Monitor y la DGI, a través de comunicación escrita".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 146-2021-UNF/CO, de fecha 07 de mayo de 2021, se aprobó el Plan Operativo del Proyecto de Investigación denominado: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019", cuya investigadora principal es la M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, docente ordinario de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 656-2023-UNF/CO, de fecha 27 de octubre de 2023, se aprobó la ampliación de plazo por setenta y cinco (75) días calendarios, presentada por la M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, para el cumplimiento del hito Nº 03 del proyecto de investigación denominado: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana 2019", teniendo como fecha de término el 15 de diciembre de 2023.

Que, con Informe Nº 023-2024-UNF/FCET-APCM, de fecha 20 de agosto de 2024, la M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, Responsable del Proyecto solicita al Monitor de Proyectos de Investigación, la actualización del Plan Operativo del Proyecto "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"; en razón de montos ejecutados según lo establecido en el Plan Operativo del Proyecto y el monto establecido en el Contrato; más lo solicitado no involucra ninguna ampliación de presupuesto y habiéndose realizado variaciones en tres partidas presupuestales, las mismas que se encuentran debidamente justificadas.

Que, mediante Informe Nº 005-2024-UNF/VPIN/DGI/UPIC-MONITOR.AJON, de fecha 26 de agosto de 2024, el Monitor de Proyecto informa a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación que, apruebo la actualización presentada por la responsable del proyecto en atención al numeral 7 de la Directiva de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada; por lo que, se deriva para revisión y aprobación correspondiente, en conformidad con el debe aprobarse con acto resolutivo.

Que, con Informe Nº 165-2024-UNF-VPIN/DGI-UPIC, de fecha 27 de agosto de 2024, el Jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación hace de conocimiento a la Dirección de Gestión de la Investigación respecto a la actualización del Plan Operativo del Proyecto "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019", en el componente Programación Monetaria por partida

PRESIDENCE



Página | 3



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de gasto, para fines de cierre de proyecto, de acuerdo a lo informado por el monitor de proyectos.



THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

Que, mediante Informe N° 242-2024-UNF-VPIN/DGI, de fecha 02 de setiembre de 2024, la Jefa de la Dirección de Gestión de la Investigación aprueba la solicitud de actualización del Plan Operativo del Proyecto "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019", en el componente Programación Monetaria por Partida de Gastos, para fines de cierre de proyecto, para su aprobación.

Que, con Informe N° 3226-2024-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 01 de octubre de 2024, la Jefa de la Unidad de Presupuesto informa que, según el contrato N° 003-2019-UBF/VPI/OGI7UPIC-FC, el costo total del proyecto de investigación es de S/ 104,300.00 y de acuerdo con el Plan Operativo del Proyecto, se tiene programado en las partidas de gasto un monto de S/ 65,770.00, y un monto no incluido en dichas partidas de S/ 38,530.00, lo que suma el total de S/ 104,300.00. En la solicitud de actualización del Plan Operativo del Proyecto, se incluyen en las partidas de gasto S/ 72,845.99 y, fuera de las mismas, un monto de S/ 31,454.01, lo que suma un total de S/ 104,300.00. Con respecto a las diferencias en las partidas de gasto: En la actualización del Plan Operativo del Proyecto, el monto de las partidas de gasto ha aumentado de S/ 65,770.00 a S/ 72,845.99, mientras que lo no incluido en las partidas de gasto ha disminuido de S/ 38,530.00 a S/ 31,454.01.

Que, mediante Informe N° 551-2024-UNF-PCO-OPP, de fecha 01 de octubre de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el informe emitido por la Unidad de Presupuesto, a través del cual indica que, en la actualización del Plan Operativo del Proyecto, el monto de las partidas de gasto ha aumentado de S/ 65,770.00 a S/ 12,845.99, mientras que lo no incluido en las partidas de gasto ha disminuido de S/ 38,530.0 a S/ 31,454.01, obteniendo un total de S/ 104,300.00, importe que no representa un cambio en el costo total del proyecto conforme contrato N° 003-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC. Asimismo, concluye que de acuerdo con el numeral 7 de la Directiva de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada, los responsables de aprobar cualquier requerimiento de cambio, son el monitor de proyectos de Investigación y la Dirección General de Investigación.

Que, con Oficio Nº 432-2024-UNF-VPIN, de fecha 03 de octubre de 2024, la Vicepresidencia de Investigación comunica a Presidencia de Comisión Organizadora, la actualización del Plan Operativo del Proyecto "Calidad de Servicio en los Establecimientos de Hospedajes para la Mejora de la Competitividad en el Sector Turismo, Sullana 2019", en el componente programación monetaria por partida de gastos, para fines de cierre de proyecto, para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-

Página | 4



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA Nº 070-2024-SO-CO, de fecha 03 de octubre de 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: *APROBAR la actualización del Plan Operativo del Proyecto de Investigación denominado: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019", cuya investigadora principal es la M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, docente ordinario de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.* 

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por la Resolución Viceministerial Nº 045-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial Nº 064-2024-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Nº 070-2024-SO-CO, de fecha 03 de octubre del 2024.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Plan Operativo del Proyecto de Investigación denominado: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019", cuya investigadora principal es la M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, docente ordinario de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Página | S

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECÚTESE.

Dr. José Fiorentino Molero López

Aby. John Ruhinforgatioso Torres

SECRETARIO GENERAL

JACT, SG. LIMY, SEP.

(S) UNIVERSIDAD _	PLAN OPER	ATIVO DEL PROYE	CTO - POP	E
PRONTERA	INFORMAC	CIÓN GENERAL DEL P	ROYECTO	
Código de Proyecto :				
Nombre del Proyecto :	CALIDAD DE SERVICIO EN LOS ESTA	ABLECTMENTOS DE HOSPEDAJE MARA LA MEX	ORA DE LA COMPETITIVID	NO EN BL SECTOR TURISMO, SULLANA 2019
Universidad :	UNIVERSIDAD NA TORA OS E			
Facultad / Escuela/ o EPG :	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y	DE TURISHO		
Producto o Actividad ;	EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVE	ESTIGACIÓN CON FONDOS CONC	CURSABLES	
<sup>1</sup> Fecha inicio del Proyecto <sub>;</sub> (D/M/A)	04/10/2021 Duración (	meses: 18 Fecha To	érmino :	CUOVZOS
Nombre del Investigador ;	M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca		Co-investigador	Mg. Joyce Mamani Comejo
i cpa		Investigación	Tesista I Tesista II	Est. Sarai Lauritzeng Agurto Hidalgo Est. Hilder Nuñez Troncos
Correo elctrónico , Nº	cynthiamilagros9@gmail.com/ capaz 974207675	a@unf.edu.pe/	Mentor o Guía	
relutar '	3/420/0/3		Asistente de Inv.	Karta Stefani Jerusalén Cánova Ramos Angle Beatriz Ortiz Calopino
Nombre del Representante :	Dr. José Florentino Molero Lóp		Asistente Admin.	
acgur on			*Adicione fits si b re	quere.
Presupuesto del Proyecto :	Fuente Financiamiento	Modalidad del Proyecto de Inv. (Indicar Nivel)	Presu	upuesto S/.
	RDS Carrons Mittern S UNF	Intermedio	10	4300.00
Fecha de primer desembolso     Investigador princip	al oResponsable del Proyecto		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	UPIC UNF



#### PROGRAMACIÓN TÉCNICA POR COMPONENTE

CALEDAD DE SERVICIO ENLOS ESTABLECIMIENTOS DE NOBVEDAJE MARA LA METORA DE LA CONVENTIDADID EN EL SECTOR TURBINO, SILLAMA 2019. Nombre del provecto Indicadores de Propósito Propósitos: El propósito de la investigación es determinar la caldad de los servicios que prestan los establecmientos de hospedaje desde la (1) Un informe final de la calidad de servicio de al menos 20 percepción de los huéspedes considerando las dimensiones del modelo serviperf, a efecto de generar empresas competitivas en el sector turismo establecimientos de hospodaje de la provincia de Sullana. de la provincia de Sultana./ Objetivo general: Determinar la calidad de servicio de los establecimientos de hospedaje desde la percepción de los \*(1) Una Tesis presentada y aprobada de pregrado. Propósito / Objetivo general huéspedes sobre los elementos tangibles, la flabilidad, la capacidad de respuesta, la seguridad y la empatía para la mejora de la competitividad en \*(1) Una publicación en Revistas Indexadas. el sector turismo de la provincia de Sulana, 2019. \*(2) Participaciones congresos o cursos. \*(1) Un Libro referente a la mejora de la productividad en el sector turismo o similar. Modit y analizar la caŝdad de servicio de los establecimientos de hospedaje desde la percepción de los huéspedes según la dimensión elementos tangibles para la majora de la competitividad en el sector turbmo de la provincia de Sullama, 2019. Componente 1/ Objetivo especifico Indicadores de Producto Meta física Actividades Unidad de 12 13 14 15 16 17 15 19 20 21 22 23 24 Cantidad 2 3 5 10 11 medida Idenoficar los establecimientos de hospedaje para la 10 20 unidad 10 investigación. Coordinaciones previas con los duofios o 10 administradores de los establecimientos de unidad 10 hospedaje Informe de identificación y ubicación de establecimientos de hospedaje Sensisbilizar a los duafios y colaboradores de los catagorizados en la provincia de Sullana. 10 10 Informe detallado de las reuniones de sensibilización a los duofos o establecimientos de hospadate acerca de la unidad 20 administradores, y colaboradores de los establecimientos de hospodajo. importacia de la investigación. Acticación de encuesta a los huéspedes de los 100 100 100 100 muestra establecimientos hoteleros. Procesamiento de la información y análists de los unidad resultados. Medir y anelizar la calidad de servicio de los establecimientos de hospedaje desde la percepción de los huéspedes según la dimensión fieblidad para la majora de la competitividad en el sector turismo de la provincia de Sullana, 2919. Componente 2/ Objetivo específico : Indicadores de Producto Meta fisica Actividades Unidad de 11 12 13 14 15 16 17 19 20 21 22 23 24 2 5 10 Cantidad medida Conocer y analizar el proceso de reserves en los 10 10 20 unidad establecimientos de hospodaje. Informe detallado del proceso de reserva de los establecimientos de Conocer los registros o solicitudes de sugerencias 10 10 unided de los establecimientos de hospedaje. Informe detallado de los registros o solicitudos de sugerencias de los establecimientos de hospedaje. Aplicación de encuesta a los huéspedes de los 100 100 100 100 muestra establecimientos de hospodale. Informe del análisis estadístico y procesamiento de la información. Procesamiento de la información y análisis de los unidad remailados. leadir y analizar la calidad de servicio de los establecimientos de hospedaje desde la percepción de los huéspedes según la dimensión capacidad de Componente 3/ Objetivo específico : respuesta para la mejore de la competitividad en el sector turismo de la provincia de Sullana, 2019. Indicadores de Producto **Meta física** Actividades Unidad do 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 6 7 9 2 3 Cantidad medida Conocer y analizar los procesos de queja y reclamos 20 unidad 10 10 de los establecimientos de hospedaje. Conocer los tiempos de respuesta para consultas 10 10 Informe detallado de los procesos de queja y reclamos de los online y correo electrónico de los establecimientos 20 unidad tablecimientos de hospedaje. de hospedaje.

		1 2000				CONT.			1	_	10000	1		$\overline{}$			$\overline{}$					_			_	
sol ab eletitore y addeminante de los consiences.	1	bobinu								ı								相编								
ación de encuesta a los huéspedes de los blecimientos da hospadaje.	00+	sou				100	100	100	001							13										*(1) Un blanc referente a la mejora de la productividad en el sector
trav si el establecimiento de hospedaje se ca en los intereses de los cilentes en el senño dado.	οχ	Sui .			70	01						Ī														mande. (1) Un articulo deruitico publicado en revistas indexadas. (1)* Tuta Testa presentada y aprobada de pregrado. (1) ** Tuta presentada y aprobada de pregrado. (1) Tuta Testa presentada y aprobado de pregrado.
erver si el establecimiento de hospedaje brinda clón personalizada.	02	CAM.		ot	ot										26											el ab obnevime accession y procession de de designes emotet.
esbálává. A dy pápades	Cantidad	sb babinU sbibsm	t	2	ε		5	9	7	8	6	01	et ti	ει	H	12	91	Zt	et	6t	02	12	77	ES	12	
	exist east			_	_				_	_	-	1	N .	595	_		_	_		_	_	1	_	_		
Componente 5/ Objetivo especifico :	ans y ábail ab stolom d	bites to reside stragmos el se	ab ba babivi	ivise o ns t	eb cíci face k	e ed :	idate omet	skrifte al ab	eosh (vorg	od od odsv	sbeds Sec o	de de	de bi	escel	uģjo	eci si	भूग्य	apod:	004 (	d ni	namil	e uble	Jedn	d q)	elec	oraubore ab esrobasibril
est statistica y nácomodní da de desemberto tados.	t	bebiru								ı		T					N.E.					-				
ación de encuesta e los huéspedes de los decimientos de hospedaje.	00+	ettesum				100	100	100	001														T			East so tend month to nicoccups so case nu (1).
cer los probacios de los establecimientos de edaje en caso de hoddentas inregulares.	02	bebinu			ot	OT																				incidentes irregulaines. * brûnme deballado del análists estadédoo y procesamiento de la información. * Informe de postubación de anfoulo científico a una revista Indosada.
ed ab bathrages of nabasitates at somition of los skalmientos de haspataje.	OZ	bebinu		ot	OI												68									** de planes de seguiridad de establecimientos de hospedaje.    N
cer el plan de segundad en los decimientos de hospedaje.	OZ.	babinu	ot	ot											E L								T			
Page Marie de la company de la	Cantidad	sb bebinU sbbam	τ	2	£		s	9	4	8	6	0	21 1	Et	+t	st	16	41	19	61	02	12	2 2	ε	١Z	
	SOUTH STATES			_	_	_	_		1	-		-	104	636	_			1		1				1	1,000,000	
Componente 4/ Objetivo especifico :	lens y áball Ojam d ereq	states of residence was also are	e ob bi	ávroc bebív	ob de en el	s ed tase	idate ius ro	chris omd	tos o	e hos	(sheda) ch do	ep q	DZ 'EN	*	b ndio	eq e	Įspaų	sapad	igae i	e q u	nend)	e náti	eanuj	beh		otsubor4 ob estobasibril
m.Edwise	**************************************							- 0	1070																	
sol sto stellans y nácioemichni al ab cinsimase abace.	1	bebinu	78							1						134		81								
eci ob estretas e los fuéspedes de los secimientes de frospedaje.	00+	stizaum				100	001	001	001					100												, jupius de basabasqui eu cauduesas o crusas:
cer el registro del libro de reclamaciones de los Accimientos de hospectoje.	OZ	bebiru			ot	ot																	1		7	<ul> <li>"Prior que la syndacta estadésico y procesamiento de la información.</li> <li>"Enforme del snalests estadésico y procesamiento de la información.</li> <li>"(1) Un acta de aprobación del Proyecto de Testa.</li> </ul>

Layenda de fin de hito: Cado 6 meses.

000



#### PROGRAMACIÓN MONETARIA POR PARTIDAS DE GASTO

PARTIDA PRESUPUESTAL 1- HONORARIOS (Soles - S/.)

0.0000000000000000000000000000000000000	<ul> <li>In the contract of the contract o</li></ul>	Monto	5240402			2000000		300						616 P		Nos 14		May 14			PRESUPUESTO DEL PROYECT
Integrante	Nombres y apellidos	Ref. (\$/.)	Mas 1	Mes 2	Mes 3	Hes 4	Nes 5	Mes 6	PRES 7	Mes 8	Mes 9	West 10	LASE 11	CHES 12	L462 17	1402 14	1468 13	Legs 1.0	1763 27	145.10	COSTO TOTAL (S/.)
nvestigador Principal (Responsable Py)	M.Sc. Cyrithia Milagros Apaza Panca		0			# 2%			345,50			6 III-				10-					0.00
Co-Investigador	Mg. Joyce Mamani Comejo									3/4/	A MUSE										0.00
Texasta I	Sarai Laurtzeng Agurto Hidalgo	500							500	500	500	500	500	500	500	500	500	of posterior			4,500.00
Tesista II	Hitter Nuñez Troncos	500									SECOND .				1000						0,00
Axistente de Inv.	Karts Stefani Jorusalén Cánova Ramos	400							400	400	400	400	400	400	400	400		CYNT II		Nie-E	1,200.00
Assistente de Inv.	Angle Beatriz Ortiz Calopino	400							100		11/23	Mark (	2 7 00	String		Markey !	400	399.96	400.04	100	1,300.00
TOTAL:					-	.0.	. 0		-909	900	500	199	300	- 909	- 100	_300	999		Ker Co		3,100,00

<sup>\*</sup> Adoptic mis flas is as necesario

PARTIDA PRESUPUESTAL 2- EQUIPOS Y BIENES DURADEROS (Soles - S/.) PRESUPUESTO DEL PROYECTO Mes 8 Nes 9 Mes 10 Mes 11 Mes 12 Mes 13 Mes 14 Mes 15 Mes 16 Mes 17 Mes 3 Mes 4 Mes 5 Mes 6 Nes 7 DESCRIPCION Mes 1 Nes 2 COSTO TOTAL (S/.) 12, 351.51 6175.76 6175.76 Laptops (2) 0.00 Licencia de Software Simulador para el área de hotelaría 0.00 Impresora multifuncional a color Camaras Fotográficas (2) 4401.00 4431 7,906.00 7926 Camara Filmadora TOTAL:

<sup>\*</sup> Advoce mix flux si ex necesa to

PARTIDA PRESUPUESTAL 3- MATERIAL		0.00	0.53 35	201.12									Nes 13	Hes 14	Mar 15	Nes 16	Mes 17	Hes 18	PRESUPUESTO DEL PROYECTO
DESCRIPCION	Mes 1	Nes 2	Hes 3	Nes 4	Nes 5	Mas 6	Mes 7	Mes 8	Nes 9	1462 10	Luca 11	Mes 12	Leg 17	L462 T.4	L462 T.3	1402 10	1400 17	100 10	COSTO TOTAL (S/.)
Papel Bond A4	794,91			54311						-	1000	(TEC)	-50.003			- EXCHANGE	- Contract		794.91
Engrapatores	90	1111		1/80			RILLE	800			1/1	Mario I				7	1000		80.00
Perforador	56	BEAR BUILD				FIRE 1				E			COURTE VIEW		2000	a Testility		7.0	. 89.00
Grapus 24/6	18		. 5	List as	5				7.00						SHELL SELLING	Harage Inch	DIV/ACC/A CIII		00.81
Grapes 26/6	6.3	Harr	The same		7		19 M				1 1000								6.30
Archivadores	54					949	A Processing		STEE ST	0									<b>建</b> 图
Lbro de Actas	29.4			7-2-1-1		- 100						1000			-V-5-15-1				三型 经营养
Forre cristal para cuaderno y archivadores A4	14.4	1000			- 107	10000		SALGOTTE:	100	1000					WAS TO	5			14.40
Olip binder plástico 2" 51 mm	36		Here e S	190															36.00
Olp binder plástico 1° 25 mm	7.5							State of the							D. GdFU.	Mon. II			7,50
Lápiz 52	20.52			STEER STEER	100				-			TATE .							20.52
Borrador	20	100						1204 ba	-			Telliste.							20,00
Lapicero tinta gol azul	36				The state of the s			1000				100				(a) (3) (3) (1)			36.00
Lapicero tinta gel rojo	36					8.8		-85									_		36.00
USB Flash drive	152.5				No.														152.50
Memortas externas	1372.5																	100	1,372.50
Notas adhesivas	40											17.00						200	40.00
Mascarta Factal (Full face)						LENG Y		AN M	W 170	1									0.00
Mascartas KN9S				HIST			TO SERVICE	1600 7000	-	1							_		0.00
Alcohol gel 95°	3 223.2			A TOSET			10000		d2011										223.70
Abohol 95°	436.8				MIST.	Phillipylli-	107/147	77	The I										OC D
TOTAL	14.00 M			0								1 0		9					2496.63

<sup>\*</sup> Adoptive mile flats si as necessario

PARTIDA PRESUPUESTAL 4- ASESORIAS ESPECI	ALIZADAS	(Soles -	S/.).																
		4						12 10											PRESUPUESTO DEL PROYECTO
DESCRIPCION	Mes 1	Mes 2	Mas 3	Hes 4	Hes 5	Hes 6	Ples 7	Mes &	Mes 9	Mes 10	P905 11	PR06 12	PRES 1.3	PRES 14	PRES 13	Mes 16	Mes 17	Lag 10	COSTO TOTAL (S/.)
Servicio de capacitación y perfeccionamiento internacional y/o nacional sobre investigación científica			L/S		7000														7,000,00
TOTAL:														9				0.10	7,400.00

<sup>\*</sup> Adksine reis flas il es mecesero

<sup>1)</sup> New Incis. 2) Heat courseds. 3) Most average

PARTIDA PRESUPUESTAL 5- SERVICIOS DE DESCRIPCION	Mes 1	Nes 2	Nes 3	Mas 4	Hes 5	Nec 6	Mas 7	Nes 8	Mea 9	Mes 10	Nos 11	Nex 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Hes 17	Mes 18	PRESUPUESTO DEL PROYECTO
DESCRIPCION	L-20.7	1168 2		1100 7	,,,,,,			1100											COSTO TOTAL (S/.)
Servicio de Edición e Impresión del Libro												100							
Registros de Derecho de Propiedad Intelectual			11111																# E 0.00
Costo de hacrisción para participar como ponente			11000	100			Neu I	684	1166.1							- 11		1	1,650,10
Servicio de aplicadores de hatrumento (encuestadores)	F 11				nic -can	2000	2000			c_1/L					- unicos				4,000.00
Servicio de altinensación																			0,00
Costo de publicación de artículo en revista indicada					W V D			4732.8								_ Zuta			4,732.00*
Servicio de publicidad y difusión			-1-2-1-6				300	225	3131.2					1-1				CHE	3,431,20
Sasto de traducción con fines de difusión			manuscripted				Call Committee											ALC: N	0.50
TOTAL:			<b>1</b>			-	marin a		1000			ETIR RELEASE							16014.19

<sup>\*</sup> Addresse más filas si os necesario

PARTIDA PRESUPUESTAL 6- PASAJES Y VIATIO DESCRIPCION	Nes 1	Nes 2	Nes 3	Hes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Hes 9	Mes 10	Mes 11	Hes 12	Hes 13	Nes 14	Nes 15	Hes 16	Hes 17	Mes 18	PRESUPUESTO DEL PROYECTO COSTO TOTAL (\$/.)
Pasajes terrestre (Sulana-Marcavelca-Sulana)					THE					1			M	82					0.00
Pasajes terrestre (Sutana-Botavista-Sutana)							19		Visco II							n estatut			0.00
Pasajes terrestre (Sulana-Saltral-Sulana)												100		PAST III. V	0-2736-7				· 基本 0.00
Pasajes terrestre (Sulana-Querecctito-Sulana)	- 5,0			1 12														- EV-1	0.00
Pasajos terrestre (Sulana-Lancones-Sulane)						55.	C-131 - 13	-		711	STATE OF THE	Spinore militario		lies:					0.00
Almentación y viáticos (Sultana-Egnacio Escudaro-Sultana)	55/5-40							165			New York Car								0.00
Almercación y viáticos (Sultana-Miguel Checa-Sultana)				fare.		and the second												M == Y	0.00
Movilisad local Sultana		Comment of C							0.41									7 -	0.00
Almerkación (Sutarra-Harcavetca-Sutarra)								100											0.00
Almentación (Subna-Belovista-Subra)									879										0.00
Almentación (Subne-Saltral-Subne)										170							-	-	0.00
Almentación (Sulana-Querocotilo-Sulana)								and the same											0.00
Almercación (Subna-Lancones-Subna)	C-10.10(2)/400							- III TESES II POSS	Paratri 10	100				Say Souling					0.00
Almontación (Sultana-Ignacio Escudero-Sultana)										Company of the Company				TRO!					9.90
Almentación (Sultana-Miguel Checa-Sultana)							1					7.50			4.50	The second	100		0.00
Almentación Sultana											75 July 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10								0.00
Pasajes aéroos marmacional del Envestipador Principal (Lima-Brasil- Lima) realizar pasantis de investigación	1 =				25	WEST.		TOTAL Mass			310.4	3898.56						Tel.	4888
Vilittos ritemacional para Investigador Principal (abjamiento, almentación y movilidad local) (Brasil) (11 des) para fires de pasatía de Investigación.		144										6628.39	\$ 12 m						5,628.39
TOTAL:				Charles To Section							HOC	(1)							19,437.33

<sup>\*</sup> Advone mix flex si es nacesare

OTROS GASTOS ELEGIBLES (Soles - S/.)  DESCRIPCION	Mes 1	Mas 2	Hes 3	Hes 4	Has S	Mes 6	Nes 7	Nes 8	Nes 9	Mas 10	Mas 11	Mes 12	Nos 13	Mes 14	Mcs 15	Nes 16	Nas 17	Hes 18	PRESUPUESTO DEL PROYECTO COSTO TOTAL (S/.)
Gastos relacionados a la Sustentación de la Tesa (Tesatas I y II)							11/22			260			2 1		F 238			122	760,00
Gastos relacionados a la publicación de la Tesas (Tesastas I y II)		1							Warring - V		New York Indiana	1630	1220						2,850.00
Derecho de aprobación de Proyecto de Tesas (Tesastas I y II)				HE.				50			All the little of				•				\$4.00
Gastos relacionados a la obtención del Titulo Profesional (Tesata Ty						Pica.			(E-1)	760				N-man			meate	E2	760.00
TOTAL:	0.00	Same and								1000		160	<b>東京大大山</b>						3.330.00.

<sup>\*</sup> Si an caso el proyecto medite aplo, se espera incorpriar a dua Toracias, terrendo un total de 03 Proyectos de Impérios de programa.

Resumen			(Names and Names (1) (中) 中 (1) 中 (1
Nro. de Hitos	TOTAL	*	Investigador Principal (Restricción de acuerdo al DECRETO DE URGENCIA Nº014-2019 para presupuesto del Año Riscal 2020).
Hião 1	SMINGE	STRONG .	
Hito 2	\$7, 30,951,45	42.5%	Otros gastos considerados en forma adicional
Hito 3	\$7.4,720.00	6.5%	TOTAL TO CONTROL OF CO
TOTAL	5/.77 815.99	10044	TOTAL DEL PROYECTO

Nota: De ser menor al Não 4, borrar los	valores de las celdas de la fila del hito sobrante
---	--

13,000.00	
 18,454.01	
104,300.00	



# 

	Duración	Pec	has	Año	Indicadores y Resultados al Hito	% Avance	Presupesto
Hitos	(meses)	Inicio	Fin	A110	Dalcadores y Resultados al INC	presupuestal	(\$/.)
					Un (1) informe de identificación y ubicación de establecimientos de hospedaje categorizados en la provincia de Sullana.		
			8		Un (1) informe detallado de las reuniones de sensibilización a los dueños o administradores de los establecimientos de hospedaje de la provincia de Sullana.		
Hito 1	6	04/10/2021	04/04/2022		Un (1) informe detallado de las reuniones con colaboradores de los establecimientos de hospedaje de la provincia de Sullana.	49%	37,174.54
					4 Un (1) informe detallado del proceso de reserva de los establecimientos de hospedaje.		
					5 Un (1) informe detallado de los registros o solicitudes de sugerencias de los establecimientos de hospedaje.		
					6 Un (1) informe del análisis estadístico y procesamiento de la información.	<b>建作品数学的名</b> 。	14 计数据器
					Un (1) informe detallado de los procesos de queja y reclamos de los establecimientos de hospedaje.		<b>大大大型</b>
					Nº de quejas y reclamos realizados por los huéspedes.		
				\$ (U. 27)	3 Nº de planes de seguridad de establecimientos de hospedaje.	1000年至1000年	
Hito 2	6	04/04/2022	04/10/2022		Nº de protocolos de los establecimientos de hospedaje en casos de incidentes irregulares.	45%	30,951.45
					5 Un (1) informe del análisis estadístico y procesamiento de la información.	** 产生的组织	
					6 Un (1) informe de postulación de artículo científico a una revista indexada.		
					7 Un (1) acta de aprobación del proyecto de investigación de la Tesista.		
					1 Un (1) acta de aprobación del Informe Final de investigación de la Tesista.		
			-		2 Un (1) acta de sustentación del proyecto de investigación para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración Hotelera y de Turismo.		
					3 Una (1) carta de aceptación del artículo científico de la revista indexada.		
lito 3	6	04/10/2022	04/04/2023		4 Un (1) artículo científico publicado en una revista indexada.	696	4,720.00
		0 1/ 10/ 2022	0 40 42020	2	5 Un (1) informe de participación como Ponente en un evento científico.		<b>李颜</b> 的
					6 Un (1) libro publicado referente a la mejora de la productividad en el sector turismo.		
					7 Un (1) informe final detallado respecto al cumplimiento de los objetivos e la investigación.		
	18				TOTALES:	100%	5/. 72,845.99

<sup>\*</sup> Adicione más filas si es necesario

Nota: De ser menor al hito 4, borrar los valores de las celdas de la fila del hito sobrante

### R1. CUADRO DE HITOS (CH)

SHEET.			
Hilto	Fachas	Ph	Indicadores y Resultados al Hito
			Un (1) Informe de identificación y ubicación de establecimientos de hospedaje categorizados en la provincia de Sultana.
			Un (1) informe detallado de las reuniones de sensibilización a antico de la defensa o administradores de los establecarientes de hospadaje de la provincia de Sullana.
1	4/10/2021	04/2022	Un (1) informo detallado de las reuniones con colaboradores de los establecimientos de hospadaje de la provincia de Sullana.
			Un'(1) informe detalizado del proceso de reserva de los establecimientos de hospedaje.
			Un (1) informe detailade de los registros o solicitudes de sugerencias de los establecimientos de hospedaje.
			th (1) informe del análisis estadístico y procesamiento de la información.
		<del>- +-</del>	
			Un (1) informe detallado de los procesos de queja y reclamos de los establecimientos de hospedaje.
			2 Nº de quelas y reclamos realizados por las huéspedes.
2	4/04/2022	10/2022	3 Nº de planes de seguidad de establecimientes de hospeda O
			NP de protocolos de los establecimientos de haspadaje en casos de incidentes pregulares.
			Un (1) informe del análisis estadístico y procesamiento de la información.
9			Un (1) informe de postulación de artículo científico a una revista indexada.
	222		Un'(1) acta de aprobación del proyecto de investigación de la Tesista.
			Un (2) acta de aprobación del Informe Final de investigación de la Tesista.
			Un (1) acta de sustentación del proyecto de investigación para optar el Titulo Profesional de Licenciada en Administración Hotelera y de Turismo.
3	4/10/2022	/04/2023	Una (1) carta de acaptación del articulo científico de la revista indoxada.
			Un (1) artículo científico publicado en una revista interada.
			Un (1) Informe de participación como Ponente en un evento científico.
			tin (1) libro publicado referente a la majora de la productividad en el sector turismo.
7,			Un (1) informe final detallado respecto al cumplimiento de los objetivos e la investigación.
	174	2300	^

Investigador principal o Responsable del Proyecto

UPIC

Nota: De ser menor al hito 6, borrar los valores de las celdas de la fila del hito sobrante



## R2: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

RESUMEN MONETARIO								
	HITO 1		HITO 2			НІТО З		TOTAL
Fuente	4/10/2021 al	4/04/2022	4/04/2022	al	4/10/2022	4/10/2022 a	4/04/2023	IOIAL
RD: Canon Minero UNF	But of the second	37,174,54	はできませる	1,450	30,951.45,	l de la companya de l	4,720.00	72,845.99
TOTAL S/.		37;174.54	and the same	i.	30,951.45		4,720.00	72,845.99

72,845.99

Investigador Principal o Responsable del Proyecto

C



## FUNCIÓN TÉCNICA Y DEDICACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN PRONTERA FRONTERA

Integrante del Equipo	Nombres y Apeliidos	Profesión y/o Grado académico	Funcion técnica	% de dedicación al proyecto
Investigador Principal	CYNTHIA MILAGROS APAZA PANCA		Responsable de la ejecución técnica y financiera del proyecto, orientando las acciones del equipo de investigación y de los resultados finales ante la UNF.	35%
Co-Investigador	JOYCE MAMANI CORNEJO	LICENCIADA EN TURISMO, CON GRADO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	Responsable de los resultados parciales de la investigación	35%
Tesista I	SARAI LAURITZENG AGURTO HIDALGO	EGRESADA DE LA E.P. ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	Tiene como función realizar actividades propias para la ejecución de la Tesis, comprometiendose con la culminación durante el periodo establecido para el proyecto.	40%
Tesista II	HILDER NUÑEZ TRONCOS	EGRESADO DE LA E.P. ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	Tiene como función realizar actividades propias para la ejecución de la Tesis, comprometiendose con la culminación durante el periodo establecido para el proyecto.	40%
Mentor				
Asistente de Investigación	KARLA STEFANI. J CANOVA RAMOS ANGIE BEATRIZ ORTIZ CALOPINO	ESTUDIANTES DE LA E.P. ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	Tiene como función la búsqueda, el registro y reducción de la información, en el procesamiento estadistico de datos y en la organización logística de la implementación de procedimientos.	35%
Asistente Administrativo				

<sup>\*</sup> Adicione más filas si es necesario



## JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA DE BIENES DURADEROS

Equipo o bien duradero	JUSTIFICACIÓN DE COMPRA DE BIENES DURADEROS
Laptop	La adquisición de laptops para el proyecto de investigación garantizará el cumplimiento de los objetivos, dada la necesidad del equipo investigador de buscar, procesar e interpretar información recabada. Asimismo, permitirás ser el soporte informático de los softwares previstos para el proyecto.
Licencia de Software Simulador para el área de Hotelería	La licencia permitirá instalar el software SPSS Statistics en tantos ordenadores, dado que sólo hay un número de usuarios que puede ejecutar la aplicación de manera simultánea. Siendo además software indispensable para el procesamiento de la información según lo planificado.
Cámara Fotográfica	La adquisición de una cámara fotográfica permitirá capturar las evidencias que den sustento visual a la investigación, considerando que la investigación amerita realizar un trabajo de campo y visitar al menos 20 establecimientos de hospedaje en la provincia de Sullana.
Camara Filmadora	La adquisición de una cámara filmadora permitirá capturar las evidencias que den sustento visual a la investigación, considerando que la investigación amerita realizar un trabajo de campo y visitar al menos 20 establecimientos de hospedaje en la provincia de Sullana.
Impresora multifuncional y a color	La adquisición de una impresora multifuncional a colores permitirá a la investigación dar soporte documentario al momento de ejecutar la investigación, dado que consideramos relevante generar una buena imagen a los responsables de los establecimientos de hospedaje, desde el principio. Asimismo, contar con una impresora multifuncional a colores nos permitirá crear contenidos amigables y de aprendizaje para los representantes de los establecimientos de hospedaje.